

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de junio de 1989.-

Visto lo solicitado en el presente expediente caratulado "Cuerpo de Calígrafos Oficiales s/Roberto Nuñez, transformación de cargo" y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado a fs.5 por el señor Decano del Cuerpo de Calígrafos Oficiales, el señor Roberto Nuñez no reúne los requisitos exigidos por la Acordada N° 51/85,

Por ello: SE RESUELVE:

No hacer lugar a la transformación de cargo solicitada.

JOSE SEVERO CASALERO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

DAVID B. FAY

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

JOSE ANTONIO BACQUE